ADOLFO GONZALEZ PEREZ SIVERIO (1 de 1)
Vicepresidente
Fecha Firma: 25/11/2025
HASH: f0281da6dbc37f9fa29695142a3d8037

ANUNCIO

Por el VicePresidente se ha dictado con número 2025-0086 y fecha 25/11/2025 el siguiente DECRETO:

"Visto el expediente instruido para la aprobación de Becas por parte de la Fundación y conforme a los siguientes Fundación Canaria para la Promoción de la Cultura Musical y las Artes en el Norte de Tenerife (FUNCANORTE).

Resultando que mediante Decreto de la Presidencia nº 2025-0069 de 02 de octubre de 2025, se dispuso para la presentación de solicitudes.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se han analizado las mismas por parte de la Fundación.

Considerando que conforme a la base séptima de las Bases reguladoras de esta convocatoria, "*El examen, comprobación y valoración de la documentación presentada, así como la elaboración de una relación provisional de becas a conceder y denegar conforme a los requisitos expuestos en las presentes bases se llevará a cabo por la Fundación. Una vez comprobados los requisitos y por el estricto criterio de capacidad económica, se elaborarán sendas relaciones provisionales de concesión de becas hasta el límite de 15 alumnos matriculados en la Sede de Los Realejos y otras 15 para alumnos matriculados en la Sede de Icod*

Dicha relación provisional se hará pública mediante la inserción en el Tablón de Anuncios de las respectivas corporaciones municipales, otorgando un plazo de 10 días hábiles para que se presenten las alegaciones oportunas acompañadas de los documentos en los que se fundamenten las mismas"

Visto el informe con propuesta de Resolución de fecha 25 de noviembre firmado por el Director de la Escuela de Música y Danza

Visto todo lo anterior, una vez realizada la valoración conforme a lo previsto en las Bases de la Convocatoria esta Presidencia, por medio del presente, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de concesión de becas conforme a la baremación realizada en favor de los siguientes:

Cód. Validación: 4WKH7J2LJS37GQ6YE3LCX9HYL
Verificación: https://funcanorte.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Escuela de Los Realejos

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI Anonimizado
1	DIEGO ARIDANE RAMOS MARTIN	*3*4*3*3R
2	PABLO SANTANA GONZALEZ	*4*2*6*8V
3	CESAR ABDOULAYA GAYE HERNANDEZ	*3*5*1*6M
4	ASIEL GONZALEZ DONIZ	*3*5*0*9D
5	MATIAS ALVAREZ ORTIZ	*A*7*0*6
6	ISAAC ENRIQUE ROMERO LEON	*9*2*0*35
7	TERESA DEL CARMEN LUIS MARRERO	*8*4*7*2Y
8	KHLOE DIANA	******
9	MARCO JORGE MONTAÑEZ	*3*5*1*6T
10	FEDERICO SIROLLI	*4*9*9*4W
11	LEIRE MARTINEZ OVEJERO	*3*5*0*2B
12	ANGELINA STOIAN BODREAN	*4*2*0*6R
13	ALBA MENDEZ PEREZ	*8*4*4*3D
14	MARIANA ISABEL GONZALEZ LEON	*3*5*3*5P
15	DALIA MACHADO RODRIGUEZ	*0*5*0*2P

Escuela de Los Icod de los Vinos

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI Anonimizado
1	LOREDANA SANGRONA BRAVO	*5*6*8*5T
2	DIEGO ALEJANDRO PADILLA MEDINA	*7*3*8*9P
3	NAYARA GONZALEZ PALENZUELA	*3*5*3*3X
4	LIAM ALBERTO GONZALEZ JORGE	*4*2*0*6V
5	YELITZA BREGITH BLANCO ACOSTA	*3*9*6*2J
6	DULCE MARIA ARVELO AFONSO	*6*4*4*5C
7	THEODOR MAGEC DIAZ KIRYANOV	*4*2*3*3G
8	ANTON SPREI IBARRA	*3*8*2*1F
9	VICTORIA IRE MENDEZ GOMEZ	*6*4*7*7T
10	ANDREI SHOMPOLOV	*3*5*3*9J
11	DANIELA HERRERA ROSQUETE	*0*2*3*3Q
12	MATEO ALESSANDRO LOPEZ MENDEZ	*8*5*6*1V
13	BRUNO PALENZUELA EXPOSITO	*0*5*5*2L
14	JULEN MORALES GARCIA	*0*4*9*3C
15	NESTOR ESAU GARCIA HERNANDEZ	*3*4*8*3G

La presente lista provisional se expone al público para alegaciones durante un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el Tablón de anuncios, en la Sede Electrónica de Funcanorte y en la web de la Fundación **www.funcanorte.es**

SEGUNDO.- Dar cuenta de esta Resolución al Patronato en la primera sesión que celebre.

Lo que se publica para general conocimiento

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: 4WKH7J2LJS37GQ6YE3LCX9HYL
Verificación: https://funcanorte.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2